

121053

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

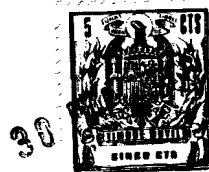
a favor de Don J u a n L L O R E N S B a s s a s , de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Mayor de Gracia, número 157, p o r :

" UNA TAPA APILABLE PARA ENVASES METALICOS "

M E M Ó R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utilidad número 109.696, inscrito a su favor con fecha 23 de Marzo de 1965, y asimismo relativo a una tapa apilable para envases metálicos.
- 5 En el indicado modelo se reivindicaba esencialmente una tapa apilable para envases metálicos, que se caracterizaba por adoptar una forma general cilíndrica, presentando de manera esencial en sus paredes laterales, en las proximidades del borde superior un entrante continuo de sección arqueada, y junto

121053



a la base inferior un pequeño escalón continuo, elementos que quedaban dispuestos de manera que al encajar una tapa en el interior de la otra, el entrante de la tapa que ocupaba posición inferior constituía un tope sobre el que asentaba el escalón de la tapa que ocupaba posición superior, quedando limitada la penetración de esta en el interior de aquella, e imposibilitándose la solidarización entre ambas.

El objeto reivindicado en el indicado modelo ha sido ya llevado a la práctica, habiéndose obtenido de una manera general excelentes resultados con el mismo. Ocurre, sin embargo, que en este modelo las tapas deben encajar una en el interior de otra en una cierta medida, concretamente en la medida impuesta por la distancia existente entre el entrante arqueado referido y el borde superior de la tapa. Ello aumenta hasta cierto punto las posibilidades de solidarización entre cada par de tapas superpuestas, y, especialmente, posibilita que la columna de tapas formada por apilamiento de las mismas, pueda adoptar una posición no exactamente vertical, sino ligeramente inclinada hacia un lado. Este inconveniente resulta de capital importancia cuando se utiliza una máquina automática de tapar de tipo ultrarrápido. Además, la indicada disposición exige y requiere que las tapas adopten una conformación ligeramente troncocónica, para que resulte posible el enchufe parcial de cada una de ellas en el interior de la anterior.

Los precitados inconvenientes son radicalmente subsanados con la modificación o perfeccionamientos de tipo no esencial que constituye objeto de la presente solicitud de registro. Esta modificación consiste simplemente en trasladar el expresado entrante periférico continuo de sección redondeada, justamente al borde superior de la tapa, quedando por lo demás este entrante dispuesto para constituir un asiento o tope, que limite las



121053

posibilidades de penetración de la tapa que se situa en posición inmediatamente superior. Con esta sencilla modificación, la única zona de cada tapa que debe penetrar en el interior de la tapa que ocupa posición inmediatamente inferior, es la que contiene el escalón inferior referido. De esta forma, no resulta ya necesario que la tapa presente una conformación ligeramente troncocónica, queda limitada a un verdadero mínimo la zona de contacto, y, por tanto, las posibilidades de adherencia entre cada par de tapas, y, especialmente, se obtiene la seguridad de que las pilas o columnas formadas por superposición de un número indefinido de tapas sean perfectamente verticales, sin posibilidad de que se produzca la menor inclinación en las mismas.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la disposición perfeccionada que se preconiza.

En estos dibujos:

La figura 1 es un corte diametral de una tapa realizada de acuerdo con la disposición que nos ocupa, y la figura 2 es un corte diametral análogo al anterior, mostrando un cierto número de tapas, convenientemente apiladas.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

La tapa que se preconiza adopta, según es corriente, una forma general cilíndrica, quedando en disposición de ser enchufada en el interior de la embocadura del envase metálico que se trate. El fondo 1 de la tapa es circular, pudiendo ser liso y plano o hallarse dotado de nervaduras o escalones circulares concéntricos, destinados a aumentar la rigidez y resistencia del conjunto, y las paredes laterales 2 presentan en su borde supe-

121053



rior un reborde exterior continuo 3, de sección cualesquiera apropiada, destinado a mejorar las condiciones de ajuste de la tapa sobre el envase. De manera esencial, esta tapa presenta en sus paredes laterales, y justamente en el borde superior, un entrante continuo 4, de sección correspondiente. El expresado entrante y el indicado escalón se hallan calculados de manera que al formar una pila vertical de tapas, el escalón inferior de cada una de ellas, encaje y quede apoyado sobre el reborde interno superior de la que ocupa posición inmediatamente inferior, asegurandose la estabilidad, y, especialmente, la verticalidad de la pila formada.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera genral y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la tapa apilable que ha quedado expuesta, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una tapa apilable para envases metálicos, caracterizada por adoptar una forma general cilíndrica, abierta por su base superior y cerrada por la inferior, presentando, de manera esencial, en sus paredes laterales, un reborde interno continuo situado en el borde superior, y un escalón, asimismo interno y continuo, situado en la base, quedando estos elementos dispuestos de manera que al colocar una tapa encima de otra, el escalón inferior de la que ocupa posición superior, encaja y se asienta sobre el reborde superior de la que ocupa posición inferior, asegurando la estabilidad y verticalidad de la pila.

121053



2 - Una tapa apilable para envases metálicos.

Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de cinco hojas mecanografiadas, es-
critas por una sola cara, numeradas del
1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su
vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos

Barcelona, 30 MAR. 1966

P. A.

121053

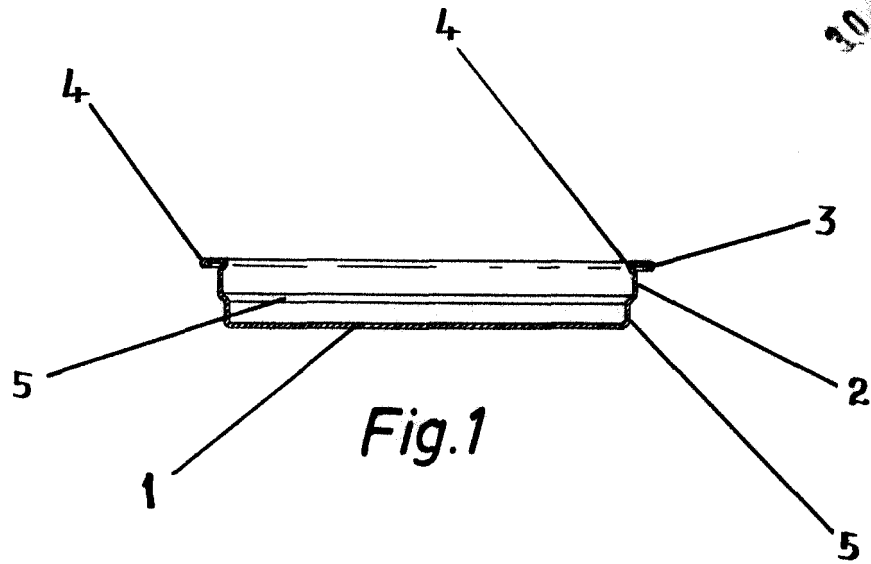


Fig. 1

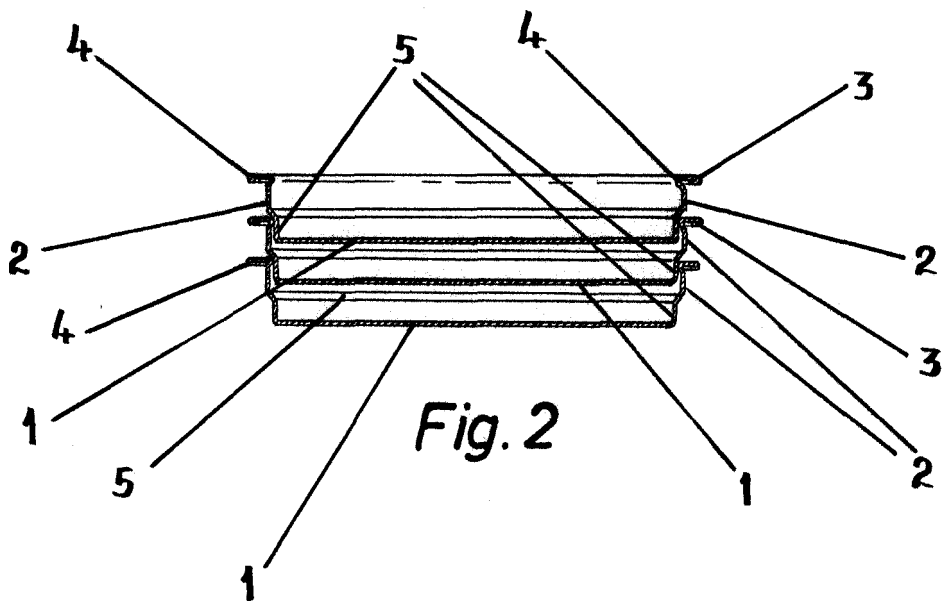


Fig. 2

Barcelona, 30, Marzo 1966
P.A.